

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Salamanca

Resolución de 10 de julio de 2017, del coordinador del Distrito de Salamanca, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Servicio de terapia ocupacional y terapia asistida por animales para personas mayores del Distrito de Salamanca”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Salamanca.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación, Distrito de Salamanca.
 - 2) Domicilio: calle Velázquez, número 52, cuarto.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 800 667.
 - 5) Correo electrónico: ncontrasalamanca@madrid.es
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: la documentación complementaria o la información adicional se solicitará con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2017/00775.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: el objeto del presente contrato es la prestación del servicio de terapia ocupacional y terapia asistida por animales a las personas mayores del Distrito, con el fin de dotarles de técnicas, herramientas y habilidades para la realización de las actividades de la vida diaria, manteniendo las capacidades físicas y cognitivas que les permitan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible.
 - c) División por lotes y número de lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: en los domicilios de las personas mayores, Centro de Servicios Sociales y Centros Municipales de Mayores del Distrito de Salamanca.
 - e) Plazo de ejecución: veinticuatro meses. Fecha prevista de inicio: 1 de octubre de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 85.300000-2, Servicios de asistencia social y servicios conexos. 85.310000-5, Servicios de asistencia social. 85.311100-3, Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios señalados en el apartado 20 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 324.748,96 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 162.374,48 euros. Importe total: 178.611,93 euros.
6. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la requerida en el apartado 12 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contabilizados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación no fuera hábil, se entenderá como fecha límite hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Salamanca. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: calle Velázquez, número 52.
 - 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: ncontrasalamanca@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Distrito de Salamanca.
 - b) Dirección: calle Velázquez, número 52.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha y hora: la fecha y hora definitiva se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Condiciones especiales de ejecución: las señaladas en el punto 8 del pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, a 10 de julio de 2017.—El coordinador del Distrito de Salamanca, Jesús Arribas Díaz.

(01/24.065/17)

